

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes diecisiete (17) de junio del año dos mil veintidós (2022). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 9 de junio del año 2022, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra OFELIA LEON ZARATE. Rad. No. 2022-00004 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 68 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 73 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 80 a 82 cd 1	\$1.778.867.00

TOTAL: **\$1.968.867.00**

SON: UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.968.867.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

